

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C Agosto 4 de 2021 , al Despacho de la señora JUEZ el presente proceso con renuncia presentada por el apoderado de las demandadas. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Agosto cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informa secretarial, se reprograma la audiencia para el día **tres (03) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a la hora de las 9:00 am,**.

Se reconoce personería al Dr **JONATHAN ALARCON**, identificado con la C.C. 499920 de Bogotá y portador de la T.P. 357.420 del C.S.J como apoderado del demandante en los términos y para los efectos del poder conferido.

Acéptese la renuncia al poder que hace la Doctora **MARLENY GOMEZ BERNAL** identificada con la C.C. 51.868.453 y portadora de la T.P. 128.182 del C.S.J., como apoderada de las demandadas, de tal decisión infórmese a los demandados, por medio de telegrama y al respectivo correo electrónico, a fin de que nombren nuevo apoderado, indicándoles además que se reprograma la audiencia fijada, oportunidad en la cual deberán estar representados por profesional del derecho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p><i>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</i></p> <p>Hoy Agosto 05 de 2021</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 133</p> <p>CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria</p>
